

Initiative »Neuer Anfang«

Dialogforum Weltkirche e.V.

Benzstraße 9, 41462 Neuss
kontakt@neueranfang.online
www.neueranfang.online

Los obispos alemanes formulan unas directrices que rompen la unidad de la Iglesia universal

La iniciativa Neuer Anfang (Nuevo Comienzo) documenta aquí su carta, en gran parte sin respuesta, dirigida a los obispos de la «Conferencia Conjunta». Las cuestiones que se plantean en ella son de interés público e internacional, ya que las directrices contradicen la doctrina tradicional de la Iglesia.

Los obispos de la «Conferencia Conjunta de los Miembros de la Conferencia Episcopal Alemana y del Comité Central de los Católicos Alemanes (ZdK)» no están dispuestos a comprometerse con la norma ética fundamental de la ética sexual católica vigente desde hace 2000 años, tal y como se establece en [Fiducia Supplicans](#):

que «la Iglesia siempre ha considerado moralmente lícita únicamente la relación sexual vivida en el matrimonio...».

La pregunta es: ¿se adhieren a la norma ética fundamental de Fiducia Supplicans?

Nueve de cada diez obispos alemanes afectados no pueden comprometerse a ello.

En lo que respecta a la práctica de las bendiciones, Fiducia Supplicans y el documento son diametralmente opuestos. Fiducia Supplicans exigía expresamente una práctica no ritual, mientras que la guía sugiere una práctica ritual. Esto supone una contradicción entre la ortodoxia y la ortopraxis.

La iniciativa Neuer Anfang (Nuevo Comienzo) publicó el 23 de abril de 2025 una [nota de protesta](#) contra la «[Guía para los párrocos sobre la bendición eclesial de parejas no casadas](#)». El documento fue aprobado el 4 de abril de 2025 por la «Conferencia Conjunta de los Miembros de la Conferencia Episcopal Alemana y del Comité Central de los Católicos Alemanes (ZdK)» y publicado el 23 de abril en la página web de la Conferencia Episcopal Alemana. A raíz de ello, la iniciativa Neuer Anfang pidió a los diez obispos miembros de la «Conferencia Conjunta» en una carta personal que se pronunciaran sobre la guía y sobre su voto.

Solo un obispo nos comunicó, en el sentido bíblico de «sí, sí; no, no», cómo había votado. El arzobispo de Berlín, Heiner Koch, comunicó a través de su asesor teológico que no deseaba hacer público su voto. En la carta recibida ayer, el asesor remitió a una [declaración del arzobispado de Berlín titulada «Bendición de personas»](#). La iniciativa Neuer Anfang considera que esta declaración es una evasiva lamentable. Una semana después del envío de la carta, aún no se había recibido respuesta alguna de los arzobispos Marx, Kohlgraf, Gössl, Gerber y Bätzing, ni de los obispos auxiliares Theising, Brahm y Holtkotte.

La iniciativa Neuer Anfang considera preocupante que los obispos de la Iglesia católica, que por su ministerio sacramental están llamados a ser testigos públicos y están obligados a dar este testimonio, se escondan detrás de una conferencia semianónima y canónicamente irrelevante. La falta de respuesta también es una respuesta.

Debido al rechazo del 80 % de los obispos encuestados, la iniciativa Neuer Anfang se ve obligada a publicar el contenido de la carta. De este modo, las cuestiones planteadas se someten también al debate público. Así, todos los católicos pueden hacerse eco de estas cuestiones y plantearse las a su obispo de forma adecuada y respetuosa.

Estimado Sr. Obispo NN:

El 23 de abril de 2025, dos días después de la muerte del papa Francisco, apareció en la página web de la Conferencia Episcopal Alemana, como anexo a un comunicado de prensa, el [«Documento para la práctica de la bendición de parejas no casadas por la Iglesia»](#), respaldado por la «Conferencia Conjunta de Miembros de la Conferencia Episcopal Alemana y del Comité Central de los Católicos Alemanes (ZdK)». Usted es miembro de esta «Conferencia Conjunta», por lo que ha participado en la aprobación del texto de la «Guía». Podría haber estado de acuerdo, haberse abstenido o haber votado en contra, no lo sabemos. Dado que la Guía, en aras de la unidad entre la *lex orandi* y la *lex credendi*, aborda contenidos relevantes para la doctrina, nos gustaría conocer con más detalle su postura como obispo. Para ello, nos centraremos en dos preguntas:

1. El «documento orientativo» elaborado conjuntamente (?) pretende ofrecer propuestas para «las condiciones marco y la organización de las bendiciones», teniendo en cuenta «la forma de dirigir la bendición, el lugar y la estética general», y configurándolas con «palabras de la Sagrada Escritura» y «textos bíblicos adecuados a la situación», que se recitarán «en el marco de la bendición y, en su caso, se interpretarán». Es evidente que las «propuestas» se refieren a la introducción y legitimación de celebraciones cuidadosamente diseñadas (es decir, rituales), planificadas (es decir, no espontáneas) y comunitarias (es decir, públicas y litúrgicas). El documento contradice así explícitamente la *Fiducia supplicans*, donde se prohíben expresamente las celebraciones de bendición organizadas («...ningún tipo de rito litúrgico o bendiciones similares...»). La *Fiducia supplicans* solo permite lo que la Iglesia siempre ha permitido a todos los cristianos: pronunciar bendiciones sobre «personas que acuden espontáneamente para pedir una bendición». Su forma, como se dice en *Fiducia supplicans*, «no debe ser establecida ritualmente por las autoridades eclesiales». Aunque no se ofrecen formularios litúrgicos directos, es evidente que se legitima, recomienda y normaliza una práctica litúrgico-ritual en clara contradicción con *Fiducia supplicans*. Sin embargo, *Fiducia supplicans* es un documento vinculante que exige obediencia y conformidad en sus aspectos doctrinales. Esto se aplica con mayor razón a un obispo de la Iglesia católica.

Pregunta: ¿Ha aprobado usted, en su calidad de obispo de la Iglesia católica, la guía?

2. En *Fiducia supplicans* se reafirma la convicción fundamental de la Iglesia, vigente desde hace 2000 años, de que «la Iglesia siempre ha considerado moralmente lícitas únicamente las relaciones sexuales vividas dentro del matrimonio. ...». Por lo tanto, la Iglesia «no está autorizada a conferir de ningún modo una forma de legitimidad moral a una unión que se presenta como matrimonio o como práctica sexual extramatrimonial».

Pregunta: ¿Comparte usted, en su calidad de obispo de la Iglesia católica, plenamente esta doctrina reafirmada por el papa Francisco en *Fiducia supplicans*?

Le planteamos estas preguntas con gran preocupación por la unidad de la Iglesia universal, de la que usted es garante como obispo. Ya hay primeras diócesis que se apartan de la unidad con la Iglesia universal y causan gran confusión entre los fieles, como la diócesis de Osnabrück, donde ahora se puede leer en su página web (donde se incluye expresamente la sexualidad de las parejas fuera del matrimonio): «Por decisión del Camino Sinodal en Alemania, a partir de ahora son posibles las celebraciones de bendición para parejas que se aman. Animamos a las parejas que deseen poner su relación bajo la bendición de la Iglesia a que se pongan en contacto con sus párrocos locales o con la diócesis».

«Hay muchas parejas que están unidas por el amor, se tratan con pleno respeto y dignidad y viven su sexualidad con atención hacia sí mismas, hacia el otro y con responsabilidad social. Sin embargo, no todas pueden o quieren contraer matrimonio sacramental. Afortunadamente, para estas parejas existe una bendición. Para que a su felicidad se añada algo más que refuerce todo lo bueno que hay en su amor».

Le rogamos que responda personalmente a las tres preguntas en el plazo de una semana. La falta de respuesta la consideraremos una respuesta negativa. En efecto, a la luz de la «guía», la claridad de su testimonio de la fe de la Iglesia ha quedado en entredicho. Haremos pública su respuesta, ya que, como obispo de la Iglesia católica, usted está llamado a ser testigo público y está obligado a dar este testimonio. Solo puede eludir esta obligación rompiendo con la comunidad de fe de la Iglesia.

Atentamente,

En nombre de la iniciativa *Neuer Anfang* (Nuevo Comienzo)

Fdo.

Martin Brüske Bernhard Meuser